

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Huetamo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto ha leído la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://michoacancoronavirus.com>

#### Estrategia institucional

- El Instituto mantiene comunicación con estudiantes y docentes a través de nuestro sitio web, redes sociales y compartiendo comunicados de nuestras autoridades locales, estatales y federales.
- Las brigadas sanitarias ya se encuentran integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto está buscando iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, pero aún estamos en la fase de planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Implantación de medidas para garantizar la salud de nuestros alumnos y trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, siguiendo todos los lineamientos y protocolos que sean requeridos para garantizar la continuidad de las actividades.

**Prioridades del programa**

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad con todos y no discriminación.
- Responsabilidad compartida (pública, privada y social).

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Esta es la etapa de preparación, en donde establecemos las medidas de cuidado para minimizando los riesgos de contagio, así como adecuar las condiciones de acuerdo con nuestro centro de trabajo para mantener un retorno gradual y escalonado.
- Ingeniería: Son aquellos relacionados con los cambios en el lugar de trabajo con la finalidad de reducir los riesgos.
- Administrativas: Son los que modifican la forma de cómo trabajan los empleados. Ejemplo, los horarios de trabajo, las tareas de los empleados, las estrategias para entrar y salir de la empresa, las políticas de protección a los trabajadores.
- De protección personal: Se refiere al equipo de protección personal para mantener sanos a los trabajadores en el desempeño de sus actividades. Ejemplo: protectores de cara, guantes, lentes.
- Capacitación: Son las actividades realizadas en una organización para buscar mejorar, el conocimiento, actitud o habilidades del personal.
- Sanitización y desinfección: es el proceso de limpieza que consiste en eliminar algunos microorganismos que ocasionan enfermedades. Ejemplo: virus, hongos, bacterias.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Establecer un comité para el retorno al trabajo.
- Elaborar un diagnóstico Institucional.
- Estructurar un plan para el retorno seguro al trabajo.
- Capacitación.
- Dotar de equipo al personal.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Supervisión de los filtros.
- Registro de personal temperatura, etc. los datos recomendados por las autoridades.
- Verificación de espacios de clases y oficinas.
- Evaluación de las estrategias establecidas el primer día.
- Re diseño de estrategias según la evaluación obtenida.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Sana distancia.
- Control de ingreso-egreso.
- Medidas de prevención de contagios en la Institución.
- Uso de equipo de protección personal (EPP).
- Capacitación.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Ser más conscientes y seguir instrucciones necesarias para poder disminuir esta situación en nuestra comunidad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La información dada a la sociedad no fue la adecuada.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Programa de apoyo para estudiantes en forma de equipos para poder lograr un mejor cambio en la innovación de actividades académicas.